

**ACTA N°-006-GADMCE**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL JUEVES 10  
DE FEBRERO DEL 2022**

**Convoca:** Ing. Lucia Sosa Robinzon

**Presidente:** Prof. Silvio Burbano Gonzalez

**Hora de Convocatoria:** 16H00

**Prof. Silvio Burbano Gonzalez.-** Buenas tardes compañeros Señor Secretario, vamos a dar inicio a la Sesión de Concejo, por favor proceda con la constatación de quórum.

**Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.-** Buenos días Señor Alcalde Encargado, Señores Concejales, empezamos a tomar la lista de asistencia, no sin antes dar lectura a los documentos.

**Ing. Katherine Trejo.-**

**MEMORANDO-243-GADMCE-A-2022**

**PARA :** Prof. Silvio Burbano Gonzalez  
**Vicealcalde del GADMCE**

**C.c. :** Ing. Patricio Barahona Narváez  
**Director de Administración del Talento Humano**

**FECHA :** 08-02-2022

**ASUNTO: REEMPLAZO**

Por medio del presente y en virtud que debo cumplir algunas actividades inherentes a mis funciones fuera de la ciudad los días miércoles 9 de febrero y jueves 10 de febrero del 2022, solicito a usted reemplazarme en mis funciones por los días antes señalados, con la finalidad de que esta Alcaldía siga con su normal atención a la ciudadanía.

Atentamente,

Ing. Lucia Sosa Robinzon  
**ALCALDESA DEL CANTÓN ESMERALDAS**

**MEMORANDO N°026-GADMCE-VA-2022.**

**PARA :** Ing. Lucia Sosa Robinzon  
**ALCALDESA DEL CANTÓN ESMERALDAS**

**FECHA :** 08 de febrero del 2022

**ASUNTO:** **Principalizar Alterna**

De mi consideración,

En calidad de Vicealcalde y como Concejal Urbano del cantón Esmeraldas mediante MEMORANDO N° 243-GADMCE-A-2022 se me solicita subrogar a mi compañera Ing. Lucia Sosa Alcaldesa del Cantón Esmeraldas, y acuerde a lo establecido en el COOTAD, me permito solicitar a Usted y por su intermedio al Cabildo Principalizar a mi Alterna Señora Amada Vanessa Mina Mina, para que actúe por los días miércoles 9 y jueves 10 de febrero del 2022.

Atentamente.

Prof. Silvio Burbano Gonzalez  
**CONCEJAL DEL CANTÓN ESMERALDAS**

**Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.-** Pasamos a tomar la asistencia.

**CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:**

<b>N°</b>	<b><u>Sr (a) Concejal (a)</u></b>	<b><u>Presente</u></b>	<b><u>Ausente</u></b>
<b>1</b>	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -	<b>Presente</b>	
<b>2</b>	Licda. Amada Mina Mina.-	<b>Presente</b>	
<b>3</b>	Abg. Janeth Bustos Salazar.-	<b>Presente</b>	
<b>4</b>	Dr. Ramón Echeverría Centeno. -		
<b>5</b>	Srta. Belinda Lara Perlaza.-	<b>Presente</b>	
<b>6</b>	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-		
<b>7</b>	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.-	<b>Presente</b>	
<b>8</b>	Ing. Miguel Ruiz Quintero.-	<b>Presente</b>	
<b>9</b>	Lcda. Flor Zamora Guerrero.-		
<b>10</b>	Prof. Silvio Burbano Gonzalez.-	<b>Presente</b>	

	<b>Total</b>	<b>7 miembros de Concejo</b>	
--	--------------	--	--

**RESOLUCIÓN N°001.-** Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 07 miembros del Pleno del Concejo, el Prof. Silvio Burbano Gonzalez, Alcalde encargado del cantón Esmeraldas, declara instalada la Sesión de Concejo Ordinaria del 10 de febrero del año 2022.

**Prof. Silvio Burbano Gonzalez.-** Gracias señor secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.-** Katherine por favor de lectura al orden del día.

**Ing. Katherine Trejo.-**

#### ORDEN DEL DIA

1.- Aprobación del Acta de la sesión Ordinaria del 03 de febrero de 2022.

2.- Presentación para conocer y resolver acerca del Informe N°004 –SC-P-C.L.P.O-P.Q.T.GADMCE- 2022 sobre SUGERIR APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA NORMA Y CONTROLA EL USO DE MOTOCICLETAS Y SIMILARES EN EL CANTÓN ESMERALDAS.

3.- Presentación para conocer y resolver acerca del Informe N°005 –SC-P-C.L.P.O-P.Q.T.GADMCE- 2022 sobre SUGERIR APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DEL “PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA 021-GADMCE-A-2015. PARA EL CONTROL Y MANEJO DE LA FAUNA URBANA Y LA PROTECCIÓN DE ANIMALES DOMESTICOS DE COMPAÑÍA DEL CANTÓN ESMERALDAS”.

4.- Presentación para conocer y resolver acerca del Informe N°006 –SC-P-C.L.P.O-P.Q.T.GADMCE- 2022 sobre SUGERIR APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DEL “PROYECTO DE ORDENANZA DEL PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA VERDE URBANA DEL CANTÓN ESMERALDAS”.

**Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.-** Queda a consideración de la sala.

**Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- ELEVO A MOCIÓN,** para que se apruebe el orden del día.

**Licda. Amada Mina Mina.-** Apoyo la moción del Compañero Paulino Quiñonez.

**Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.-** Existe una moción planteada por el Concejal Paulino Quiñonez, con el apoyo de la Concejal Lcda. Amada Mina Mina, procedo a tomar la votación.

### VOTACIÓN

Nº	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -	<b>A FAVOR</b>	
2	Licda. Amada Mina Mina	<b>A FAVOR</b>	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar.-	<b>A FAVOR</b>	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno. -		
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	<b>A FAVOR</b>	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-	<b>A FAVOR</b>	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.-	<b>A FAVOR</b>	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.-		<b>EN CONTRA</b>
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero		
10	Prof. Silvio Burbano Gonzalez.-	<b>A FAVOR</b>	
	<b>Total</b>	<b>6 votos a favor</b>	<b>1 EN CONTRA</b>

**RESOLUCIÓN N°002** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el orden del día a tratarse en la Sesión de Concejo del 10 de febrero del 2022.

**Prof. Silvio Burbano Gonzalez.-** Gracias Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.-** Katherine por favor de lectura al orden del día.

**Ing. Katherine Trejo.-**

1.- Aprobación del Acta de la sesión Ordinaria del 03 de febrero de 2022.

**Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.-** Queda a consideración de la sala.

**Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- ELEVO A MOCIÓN,** para que se apruebe el Acta de la sesión Ordinaria del 03 de febrero de 2022.

**Licda. Amada Mina Mina.-** Apoyo la moción del Compañero Paulino Quiñonez.

**Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.-** Existe una moción planteada por el Concejal Paulino Quiñonez, con el apoyo de la Concejal Licda. Amada Mina Mina, procedo a tomar la votación.

**(SE INCORPORA EL CONCEJAL RAMON ECHEVERRIA)**

**(SE INCORPORA EL CONCEJAL JAIRO OLAYA)**

### VOTACIÓN

Nº	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -	<u>A FAVOR</u>	
2	Licda. Amada Mina Mina.-	<u>A FAVOR</u>	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar.-		<b>EN CONTRA</b>
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno. -	<u>A FAVOR</u>	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza.-	<u>A FAVOR</u>	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-	<u>A FAVOR</u>	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.-	<u>A FAVOR</u>	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.-	<u>A FAVOR</u>	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.-		
10	Prof. Silvio Burbano Gonzalez.-	<u>A FAVOR</u>	
	<b>Total</b>	<b>8 votos a favor</b>	<b>1 EN CONTRA</b>

**RESOLUCIÓN N°003** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, por mayoría de votos **RESUELVE;** Aprobar el Acta de la sesión Ordinaria del 03 de febrero de 2022.

**Prof. Silvio Burbano Gonzalez.-** Gracias Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.-** Katherine por favor de lectura al siguiente punto del orden del día.

**Ing. Katherine Trejo.-**

2.- Presentación para conocer y resolver acerca del Informe N°004 –SC-P-C.L.P.O-P.Q.T.GADMCE- 2022 sobre SUGERIR APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA NORMA Y CONTROLA EL USO DE MOTOCICLETAS Y SIMILARES EN EL CANTÓN ESMERALDAS.

**Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.-** Queda a consideración de la sala.

**Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-** Compañeros CONCEJALES, Señor Alcalde Encargado esta Ordenanza la hemos trabajado mucho tiempo, solo debemos incorporar unos aportes que todavía no están incorporados y esperamos que en la segunda socialización ya estén todas las aportaciones, incluyendo el tema de ESVIAL que quería que nosotros coloquemos en uno de los artículos que estas motocicletas no pueden brindar transporte, el tema de esta Ordenanza es netamente por seguridad y nosotros nos vamos a enfocar a este tema con esa argumentación y con el tema que en la próxima socialización esperamos que este todos las sugerencias de los compañeros, **ELEVO A MOCIÓN** para que se pruebe en primera Instancia.

**Srta. Belinda Lara Perlaza.-** Apoyo la moción

**Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.-** Solo acotar que debemos dejar claro que nosotros tampoco somos los responsables totales del tema de seguridad más bien este es nuestros a porte a la comunidad, porque es responsabilidad netamente del estado, de ninguna manera este Concejo le está quitando la posibilidad de laboral más bien nosotros estamos viendo de qué manera colaborar, vamos a seguir socializando y esperamos sus aportaciones.

**Ing. Miguel Ruiz Quintero.-** Señor Alcalde encargado y Compañeros nosotros cumplimos con nuestro rol, pese a que no es nuestra competencia, creo si podemos aportar con algo más que una ordenanza como yo he dicho un claro ejemplo en el Municipio de Guayaquil se ha creado una cooperación para la seguridad ciudadana, este Municipio puede crear la misma porque lo bueno se copia para así tener un rubro y hacer convenio con el Ministerio de Gobierno e implementar nuestra seguridad, pongo en esta mesa que planteemos a la Alcaldesa reformar el presupuesto para implementar a la policía no podemos estar solo haciendo ordenanza debemos actuar más allá y dejo planteada mi propuesta para la seguridad.

**Dr. Ramón Echeverría Centeno. –** Buenas tardes compañeros si bien es cierto es difícil poner una tasa pero nosotros tenemos un proyecto que es Ciudad Inteligente pero de eso proyecto podemos poner para la seguridad y lo que tiene que ver con la vigilancia de cámara que podría contribuir con el Ecu para rápidamente dar respuesta a la ciudadanía, les comento que el día sábado estuve en una pizzería la Cascada y a las 8 de la noche hubo un incendio yo llamo a ciudad inteligente y me dijeron ya voy a llamar a ECU, entonces cual es la

agilidad para eso yo llamo al ECU directamente, yo pienso que hay que analizar lo de Ciudad Inteligente y tratar que por medio de este proyecto se aporte a la seguridad de la ciudadanía, hay que hacer bien un estudio de como podíamos aportar a un problema que nos tiene en zozobra a todos, en cuando a la ordenanza creo que es la forma que debemos hacer realizar la socialización estando con todos los involucrados de la misma manera la Ordenanza de Turismo debe estar la Cámara de Turismo que son los principales interesados en el momento de la socialización y para terminar no encontré el criterio jurídico si me gustaría que me lo hagan llegar, porque toda ordenanza debe tener todos sus habilitantes, creo que si alguien tiene el criterio jurídico para conocerlo.

**Abg. Janeth Bustos Salazar.-** Gracias señores Concejales si bien es cierto que a la ciudad le falta implementar herramientas que les permita reducir la inseguridad en el cantón, también pienso que de alguna manera estamos violentando la movilidad pero yo no creo que esta sea una herramienta cuando tenemos un estado que no se preocupa por políticas públicas, no se da por generar empleo en la ciudad debemos empezar por retirar las armas de las calles que con eso baja la violencia, las motos son un medio pero en realidad es las armas y todos eso, yo estoy de acuerdo con la ordenanza pero no al 100 por ciento lo que hace esta ordenanza es bloquear el ingreso a las personas que utilizan las motos como ingreso y por ende al reducir esta peña fuente de trabajo lo que va a suceder es que va incrementar mas el índice de delincuencia de alguna manera, sin embargo le voy a pedir a este Concejo que midamos los índices cuando vaya reduciendo la inseguridad porque en meses venideros debemos reformar esta ordenanza, cuando empiecen las clases un papa ya no va poder llevar a su hijo al colegio pero esto no va a mitigar la delincuencia creo que el llamado debe ser al Gobierno Nacional para que le brinde la seguridad que necesita el país, creo que es una tremenda irresponsabilidad pretender que los Municipios que hasta nos reducen el presupuesto y estamos impagos nos hagamos cargo de la seguridad. Estamos aquí para colaborar en herramientas locales y creo que no podemos violentar la constitución y el hecho de la movilidad.

**Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.-** Existe una moción planteada por el Concejal Jairo Olaya con el apoyo de la Concejal Belinda Lara, procedo a tomar la votación.

### VOTACIÓN

Nº	<u>Sr (a) Concej(a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. – Considerando que es una ordenanza importante por la seguridad que estamos viviendo y con todas las aportaciones que han hecho mis compañeros mi voto es a favor.	A FAVOR	
2	Licda. Amada Mina Mina.- Considerando los momentos de inseguridad que atraviesa el cantón mi voto es a favor y	A FAVOR	

	que de verdad nos sentimos atemorizados pero también vemos que para muchos es el sustento de sus hogares y seguiremos viendo la manera de que lleven el sustento de otra forma, ahorita vimos una niña llorando en el pecho de su padre pero es lamentable lo que estamos viviendo en el cantón mi voto es a favor.		
<b>3</b>	Abg. Janeth Bustos Salazar.- También se me pasaba por alto que nos brinden todos los habilitantes ya que no existe el informe jurídico y alguna documentación para su aprobación en estos momentos, sin embargo por los difíciles momentos que estamos atravesando mí voto es a favor.	A FAVOR	
<b>4</b>	Dr. Ramón Echeverría Centeno. – Considerando que esta Ordenanza no va a solucionar el problema de seguridad pero si es un pequeño aporte a la comunidad y que para la próxima sesión luego de socializado con todos los sectores que tienen que ver y una vez contemos con todo los habilitantes incluyendo criterio jurídico por ahora es a favor	A FAVOR	
<b>5</b>	Srta. Belinda Lara Perlaza.-	A FAVOR	
<b>6</b>	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.- Compañeros esta Ordenanza que tiene tiempo en discusión en las disposiciones generales dice que el Concejo dentro del plazo de 6 meses revisara las medidas establecidas en la presente ordenanza a fin de verificar estadísticamente si ha logrado reducir los índices de accidentes de tránsito y el índice delincencial de acuerdo a los informes que deben presentar mensualmente al Municipio tanto la Policía Nacional como las Fuerzas Armadas de la Jurisdicción como la empresa ESVAL, con esta Ordenanza estamos cumpliendo con el petitorio que ha hecho la Policía Nacional hemos cumplido y podrá presentar mensualmente, con esta Ordenanza hemos escuchado hasta el petitorio de la Policía Nacional, incluso con el de la Gobernadora que es quien debe velar por	A FAVOR	



	la seguridad y está evadiendo con su responsabilidad, esta no es la solución definitiva existen otras formas y uno de los fenómenos que ha crecido es el índice delincriminal pero hay que ver como se ha manejado el estado en política social, son ellos los culpables del problema que estamos atravesando, creo que para la próxima socialización hay que hacerla presencial para que cada uno tenga la oportunidad de hacer más aportaciones y que quede claro que esta es una herramienta no una solución definitiva, mi voto es a favor.		
<b>7</b>	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Compañeros estamos cumpliendo como legisladores con una política local pero necesitamos políticas sociales de seguridad por parte del Gobierno Estatal que tiene los recursos, necesitamos patrulleros aquí no hay patrulleros quien pueda socorrer no implemento necesitamos más policías que resguarden, que la Gobernadora asuma su responsabilidad mi voto a favor.	A FAVOR	
<b>8</b>	Ing. Miguel Ruiz Quintero.- Compañeros nosotros somos autoridades y somos Gobiernos y debemos darle soluciones a la ciudadanía porque no sacamos los de Ciudad Inteligente y compramos patrulleros por tomar a un ejemplo, yo si llamo Señor Alcalde Encargado no es competencia nuestra pero debemos hacer algo, propongamos reformar saquemos presupuesto y apoyemos en algo a la policía por lo menos para el mantenimiento de sus vehículos, hago esa reflexión mi voto es a favor.	A FAVOR	
<b>9</b>	Lcda. Flor Zamora Guerrero.-		
<b>10</b>	Prof. Silvio Burbano Gonzalez.- Considero que el debate en relación a este tema corresponde a una alta responsabilidad y que estamos dotando de una herramienta como contribución al tema de seguridad, también debemos ver lo de las competencias, debemos de asumir eso porque el Gobierno central no nos viene a	A FAVOR	

	recoger la Basura, una cosa es coordinar y otra asumir la responsabilidad de esa magnitud, la moto es un medio pero con la moto no dispara es con pistola con balas y fusiles pero quien debe hacer el control de armas? Que nos sea esta normativa un hecho de violación a la movilidad por eso se va ir llevando el balance mensual de la reducción del índice delincencial, con esas aportaciones mi voto es a favor.		
	<b>Total</b>	<b>9 votos a favor</b>	

**RESOLUCIÓN N°004** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, por unanimidad **RESUELVE;** Aprobar en primera Instancia el PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA NORMA Y CONTROLA EL USO DE MOTOCICLETAS Y SIMILARES EN EL CANTÓN ESMERALDAS.

**Prof. Silvio Burbano Gonzalez.-** Gracias Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.-** Katherine por favor de lectura al siguiente punto.

**Ing. Katherine Trejo.-**

3.- Presentación para conocer y resolver acerca del Informe N°005 –SC-P-C.L.P.O-P.Q.T.GADMCE- 2022 sobre SUGERIR APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DEL “PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA 021-GADMCE-A-2015. PARA EL CONTROL Y MANEJO DE LA FAUNA URBANA Y LA PROTECCIÓN DE ANIMALES DOMESTICOS DE COMPAÑÍA DEL CANTÓN ESMERALDAS”.

**Srta. Belinda Lara Perlaza.-** Gracias señor Alcalde encargado, compañeros Concejales es un gusto para mi saludarles, sabemos que en estos momentos la ciudad pasa por problemas de seguridad pero no podemos olvidar estos otros temas que son de importancia como el de nuestras mascotas que son también parte importante de nuestra familia, es de conocimientos público que cualquier persona tiene una mascota pero existen mucha irresponsabilidad porque las tienen sin ser vacunadas y no le dan el cuidado necesario, salen a pasear la mascotas y no tienen kit de aseo para limpiar sus desechos, por ello **ELEVO A MOCIÓN**, para que se apruebe esta Ordenanza que ya ha tenido bastante tiempo y es de suma necesidad para nuestras mascotas que no tienen voz.

**Licda. Amada Mina Mina.-** Apoyo la moción.

**Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.-** Existe una moción planteada por la Concejal Belinda Lara con el apoyo de la Concejal Amada Mina, procedo a tomar la votación.

**VOTACIÓN**

<b>Nº</b>	<b><u>Sr (a) Concejal (a)</u></b>	<b>A FAVOR</b>	<b><u>EN CONTRA</u></b>
<b>1</b>	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -	<b>A FAVOR</b>	
<b>2</b>	Licda. Amada Mina Mina.-	<b>A FAVOR</b>	
<b>3</b>	Abg. Janeth Bustos Salazar.- Esa es una Ordenanza que es sustitutiva a la anterior que no tenía artículos sancionatorio, da mucha pena como personas sacan los animalitos a defecar en la calle y contaminar la calle, me da mucho gusta que vamos a sustituir esta Ordenanza por una que pone muy en claro las reglas, solo le sugiero que en algún punto ponga las fundaciones para que sea un medio bastante amplio y sostener albergues clínicas cementerios, en fin que permitan tener un mejor cuidado. Mi voto con mucho a amor es a favor.	<b>A FAVOR</b>	
<b>4</b>	Dr. Ramón Echeverría Centeno. - Dando la importancia y la responsabilidad de tener una mascota mi voto es a favor.	<b>A FAVOR</b>	
<b>5</b>	Srta. Belinda Lara Perlaza	<b>A FAVOR</b>	
<b>6</b>	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.- Compañeros cuando vi esta Ordenanza me parecía que había una estructura casi imposible de asumirla como Municipio para hacer un trabajo de fiscalización que estaba preocupada porque era una ordenanza ya aprobada, donde había un conjunto de cosas que era imposible para mí su aplicación ventajosamente, se presenta la sustitución de esta Ordenanza para corregir ciertas cosas, en otros países cuando una persona agrede estos temas la sanción es fuerte, por eso creo que de a poco debemos empezar a culturizar a nuestra gente en estos temas para que de apoco sean responsable cuando tienen sus mascotas y recuperar varios espacios en el tema turístico, frente a esto mi voto	<b>A FAVOR</b>	

	es a favor.		
<b>7</b>	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.-	<b>A FAVOR</b>	
<b>8</b>	Ing. Miguel Ruiz Quintero.- Una excelente iniciativa es una Ordenanza muy importante para tener nuestra mascotas con toda la responsabilidad del caso por eso mi voto es a favor.	<b>A FAVOR</b>	
<b>9</b>	Lcda. Flor Zamora Guerrero.-		
<b>10</b>	Prof. Silvio Burbano Gonzalez.-	<b>A FAVOR</b>	
	<b>Total</b>	<b>9 votos a favor</b>	

**RESOLUCIÓN N°005** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, de manera unánime **RESUELVE;** Aprobar el Informe N°005 –SC-P-C.L.P.O-P.Q.T.GADMCE- 2022 sobre SUGERIR APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DEL “PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA 021-GADMCE-A-2015. PARA EL CONTROL Y MANEJO DE LA FAUNA URBANA Y LA PROTECCIÓN DE ANIMALES DOMESTICOS DE COMPAÑÍA DEL CANTÓN ESMERALDAS”.

**Prof. Silvio Burbano Gonzalez.-** Gracias señor secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.-** Katherine por favor de lectura al siguiente punto.

**Ing. Katherine Trejo.-**

4.- Presentación para conocer y resolver acerca del Informe N°006 –SC-P-C.L.P.O-P.Q.T.GADMCE- 2022 sobre SUGERIR APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DEL “PROYECTO DE ORDENANZA DEL PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA VERDE URBANA DEL CANTÓN ESMERALDAS”.

**Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.-** Compañeros Concejales hemos venido socializando esta Ordenanza, este plan tiene como objetivo permitir al cantón planificar una respuesta a los retos de sostenibilidad ambiental mediante una sinergia entre remanentes semi naturales, tejido construidos y espacios públicos urbanos que pueden integrar soluciones basadas en la NATURALEZA COMO UNA RESPUESTA AL CAMBIO CLIMATICO Y a las amenazas que este fenómeno puede agudizar en Esmeraldas. Considerando que esta establecido en el PDOT, me parece importante que aprobemos esta Ordenanza.

**Srta. Belinda Lara Perlaza.-** Evidentemente hoy en día quien no está de la mano con los temas de cambio climáticos y ambientales precisamente está incumpliendo las normas ambientalistas, por eso esa Ordenanza es necesaria

para el desarrollo de temas que nos competen en cuanto a desastres naturales, hay mucha deforestación y pocos parques, por eso apoyo la moción del compañero Concejal.

**Abg. Janeth Bustos Salazar.-** Bueno si he venido insistiendo con la Señora Alcaldesa para que desglose una hectárea para mantener los viveros Municipales, me enteré por redes sociales que hay una donación de plántulas para adornar espacios verdes, yo soy la presidenta de la Comisión de Parques y Jardines pero no tengo el menor conocimiento ni la menor información, si tuviéramos ese espacio ms allá de lo que nos limita la Ordenanza porque hay una de Parques y Jardines es más amplia, esta sería en coordinación me hubiera gustado que se tome en cuenta la Ordenanza anterior, ojala que con todo esto que se está haciendo podamos ejecutar los proyectos que venimos insistiendo desde el año pasado, el vivero necesita por lo menos una hectárea, todas esas cosas se tienen que tomar en cuenta, felicitaciones al presidente d la Comisión por esta Ordenanza, y espero trabajar juntos para la reactivación de nuestros parques y por qué no económico de la ciudad.

**Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.-** Existe una moción planteada por el Concejal Paulino Quiñonez, con el apoyo de la Concejal Belinda Lara, procedo a tomar la votación.


### VOTACIÓN

Nº	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -	<b>A FAVOR</b>	
2	Licda. Amada Mina Mina.-	<b>A FAVOR</b>	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar.-	<b>A FAVOR</b>	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno. – Por la importancia de este plan de ciudad verde a favor.	<b>A FAVOR</b>	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza.-	<b>A FAVOR</b>	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.- Miren esto es importante en el desarrollo de los subsistemas para generar algún tipo de políticas por los riesgos que genera el calentamiento global, creo que es importante que en el Comité que se está planteando exista un compañero Concejal, para que se pueda trabajar y materializar los más pronto posible, frente a una política importante y con estos antecedentes a favor.	<b>A FAVOR</b>	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.-	<b>A FAVOR</b>	

8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.-	<b><u>A FAVOR</u></b>	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero		
10	Prof. Silvio Burbano Gonzalez.-	<b><u>A FAVOR</u></b>	
	<b>Total</b>	<b>9 votos a favor</b>	

**RESOLUCIÓN N°006** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, de manera unánime **RESUELVE;** Aprobar en primera instancia el "PROYECTO DE ORDENANZA DEL PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA VERDE URBANA DEL CANTÓN ESMERALDAS".

Sin otro punto más que tratar siendo las 17h00, el Prof. Silvio Burbano Gonzalez, Alcalde Subrogante del Cantón de Esmeraldas, clausura la Sesión firmando como constancia de lo actuado y el Secretario que certifica.



Prof. Silvio Burbano Gonzalez  
**ALCALDE SUBROGANTE DEL CANTÓN ESMERALDAS**



Dr. Ernesto Oramas Quintero  
**SECRETARIO DE CONCEJO**